

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0132/99**

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para proceder a la entrega de un subsidio de \$1000 a las autoridades de la Escuela N° 31 Pje. La Luz, monto, que será destinado a refacciones y mantenimiento del establecimiento educativo.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 27 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0042/99.-

